

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31581** ISMAEL VEGA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 15372010, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Óscar Trinidad Alonzo contra "Ismael Vega" sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Ismael Vega", en situación de insolvencia total por importe de 3609,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110071172-1